



Usuaris y Usuarios del Sitio Web institucional, del Ministerio de Salud MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en su artículo diez numeral dieciocho, hacemos del conocimiento público, que la Región de Salud Paracentral no ha generado información sobre Listado de Resoluciones Ejecutoriadas, ya que no hubieron sentencias definitivas en los procesos sancionatorios de conformidad a la Ley Para el Control del Tabaco, en el periodo comprendido de Octubre a Diciembre de 2018, por tanto no contamos con esa información.

Por lo que, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, el cual nos manda a justificar en caso de tener cambios a partir de la última actualización, o que no seamos Entes Obligados.



Dr. Renzo Hugo Edgardo Castillo Martínez
Director Regional de Salud Paracentral